

Redacción y Administración de este diario:  
Calle de Isaac Peral, 46 primero  
Teléfono, 1661  
No se devuelven los originales, aunque estos no  
hayan sido publicados

# Justicia

Diario de la mañana, órgano del Partido Republicano Radical Socialista

RELOJERIA OPTICA ALEMANA  
Sucesor Waltero. Hafou

PLAZA PERFUMOS, 7 CARTAGENA  
(al lado del Gran Hotel)

Año 2

CARTAGENA, Sábado 11 de Mayo de 1932

Núm. 140

## MIENTRAS...

También los hechos antiguos y hasta la sencilla fábula o la agradable leyenda, aunque ello se nosparezca paradójico, gozan del capricho de ser cuestiones o casos del momento.

Buena prueba de esto es esa fábula tan conocida, tan reaprendida a que diera vida Iriarte: la de "Los dos conejos".

Un pobre y desahogado gazapo, huía de unos lebreles. Era preciso, rápidamente, ponerse a salvo. Otro hermoso conejo, salió, asustado, de su madriguera, y dieron principio a unas disquisiciones sobre si eran los lebreles próximos podencos o galgos. Y ¡claro está! Se acercaron más los seguidores, sorprendiendo aquella discusión que tanto perjudicaba a los montaraces gazapos, y este para ti y el otro para mí, fueron entrambos a parar como buena presa, a la boca feroz e insaciable de los lebreles.

¿Acaso sirvió de algo, de consejo siquiera, lo ocurrido a los dos disquisidores conejillos?

Razón podría tener el uno, o quizá el otro cuando afirmaba que sus enemigos eran de una u otra casta.

Pero los gazapos de la fábula, metidos a discutir lo baladí lo que no tenía importancia, perdían el tiempo, ya que los enemigos se acercaban más y más, aumentando el peligro que se cernía sobre aquellos inoportunos y campestres conejos. Y fué por ellos mismos, por su inoportunidad en intrincarse en mar de disquisiciones que no hacían al caso en aquellos momentos, por lo que perecieron. ¿Que conseja más elocuente para nosotros los republicanos!

Llevamos ya un año de República, y, precisamente ahora, cuando todos debiéramos procurarla infancia sana, desvelarnos por su cuidado para que se fortalezca y triunfe, los republicanos, gastamos el tiempo en discutirnos, en torpedearnos, en tirarnos chinas y guijarros de todo tamaño, como si, más que la República, nos importara el triunfo del individualismo o personalismo republicano. Como si la República fuera uno. ¡Parodiando a Luis XIV, cuando dijo "el Estado soy yo", y nosotros "la República soy yo"!

Y, mientras, los enemigos comunes de todas las divisas republicanas, como los lebreles de la fábula, se nos acercan, aumentando el peligro.

Como pareció mentira la disquisición aquella entre los dos inoportunos conejos, parece ahora mentira nuestro obrar constante en contra de otro republicano. ¿Podencos? ¿Galgos? ¡Ya habrá tiempo!

Pongamos la mirada más alta: en la República.

Para nosotros debe haber un solo enemigo: el monárquico. Luego, vencido (o pasado los perros y sin peligro los conejos), discutamos a nuestras anchas, pero todavía no. Mientras nosotros nos desahogamos inculpándonos mutuamente, discutiéndonos, el enemigo se acerca y se fortalece.

## DESAHUCIO Y LANZAMIENTO

En nuestro número de ayer y bajo estos titulares publicamos un lanzamiento verificado en el Honorable y encuya información decíamos entre otras cosas, que la diligencia del lanzamiento había sido ejecutada por el Procurador del demandante, un escribiente del Juzgado municipal y el Alguacil del mismo protegidos por una pareja de la Guardia Civil.

Con tal motivo recibimos un "Saluda" del Juez Municipal don Antonio García de la Vega, en el que muy cortésmente nos invita a rectificar en el sentido, de que dicho lanzamiento, se llevó a efecto, por la comisión del Juzgado, intergrada por el Alguacil, Procurador de la parte demandante, y el señor Secretario Suplente del Juzgado municipal, expresamente autorizado para ello, y no por un escribiente.

Gustosos hacemos la rectificación que se nos pide y en nuestro deseo de ser generosos decimos: "que el lanzamiento del trabajador agrícola Angel del Barco y Oñate se verificó a instancia del propietario de las tierras llamado D. Juan García Pérez; por virtud de contrato en el que se hace constancia de que los frutos serán para él; que este "generoso" Sr. fué representado por el Procurador don Francisco Ruiz Yúfera que integraba la comisión del Juzgado con el Alguacil don Joaquín Carceles Ruiz y el Secretario Suplente: expresamente autorizado para ello, don Manuel Rodríguez Casado; que la comisión del Juzgado, dicha, fué protegida por la Guardia Civil y que Angel del Barco Oñate que fué quien sembró con su dinero y su trabajo, se ha quedado en la calle y sin cosecha.

## NOTA OFICIOSA

Ante las noticias tendenciosas que vienen circulando sobre la autorización concedida a los agentes ejecutivos para la exacción del impuesto de cédulas personales, es deber de la Alcaldía poner en conocimiento público que ha hecho repetidas gestiones a objeto de que no se siguiera procedimiento alguno contra los deudores, ya que en la generalidad de los casos se trata de obreros y personas muy modestas, carentes, en absoluto, de recursos, por la crisis que en todo los órdenes viene pensando sobre la ciudad, gestiones que desgraciadamente

no han dado el resultado que se pretendía. Y únicamente después de reiteradas órdenes gubernativas para que se facilitara la misión de los agentes de referencia, es cuando la Alcaldía en cumplimiento de tales mandatos y de lo establecido en las disposiciones vigentes no ha tenido más remedio que acceder a lo que se le ha ordenado, aún cuando ella sea la primera en lamentar muy sinceramente que se lleven a efecto procedimientos de la índole de los que nos ocupan.

Cartagena 13 de mayo de 1932.

## Partido republicano radical socialista.-Cartagena

### Asamblea extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los ciudadanos afiliados a este partido a la Asamblea extraordinaria que se celebrará en el local social, el domingo 15 de los corrientes, a las once de la mañana, al objeto de tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

1.º Congreso Nacional Ordinario del partido, que se celebrará en Santander los días 24, 25, 26, 27 y 28 del actual mes de mayo.

2.º Asuntos económicos.

Dado el carácter de extraordinaria que tiene se podrán tratar los asuntos arriba indicados.

Dada la importancia de los asuntos que se ruega la asistencia a la misma democrática.

Cartagena, 11 de Mayo de 1932

El Secretario  
Enrique Gallego

**MANANA PUBLICAREMOS CON TODA LA EXTENSION QUE MERECE, LA IMPORTANTE SESION MUNICIPAL DE AYER TARDE.**

### La labor de nuestros hombres

## D. Marcelino Domingo habla de la producción corchera, del aceite y de los baldíos de Alburquerque

El ministro de Agricultura, al recibir ayer a los periodistas, le hizo las siguientes manifestaciones:

—Fueron ayer aprobados en Consejo de Ministros tres decretos de importancia. Refiérese el primero a la constitución de la comisión mixta del Corcho. La producción y la industria corchera constituye una de las actividades españolas más características. Tres regiones españolas, Andalucía, Extremadura y Cataluña, están profundamente afectadas por el desenvolvimiento de esta riqueza. Por una serie de causas, actualmente esta producción atraviesa una profunda crisis, que urge contener y renovar. Para lograrlo, lo primero es que los tres factores, producción, industria y comercio, no se crean desatendidos el uno del otro y cada uno con derecho a su propia salvación, sino unidos, disciplinados, coordinados, y procurando conjuntamente la salvación de la producción en sus tres manifestaciones. A con seguirlo viene la constitución de este organismo integrador que acaba de crearse. El Estado cumple su misión creando, dote, y a su vez tutelando y dirigiendo este importante sector de la economía española.

Podría temerse que dificultara la viabilidad de este organismo la separación geográfica de las regiones corcheras; pero salva esta dificultad la forma en que la Comisión mixta se constituye. Las funciones principales que la Comisión mixta habrá de cumplir son: La ordenación de los bosques alcornoqueales, que en los últimos tiempos por falta de cuidado del Estado han sufrido daños irreparables; la propaganda del corcho evidenciando su superioridad sobre las materias que pretenden sustituirlo, el perfeccionamiento técnico, a esta distancia de la producción, el estudio de los mercados extranjeros y la relación con los organismos representativos de otros países productores e industriales.

En otro decreto—siguió diciendo el señor Domingo—se refiere al aceite. La producción olivarera es una de las más importantes del país y constituye uno de nuestros principales artículos de importación. Para su crédito y difusión en

los mercados extranjeros necesita que de día en día se acentúe, se caracterice y destaque su calidad. A procurarlo viene el presente decreto, que al cumplirse permitirá con ventaja para el aceite español su concurrencia con el de otros países.

Interesa a España proceder producir no sólo aceite, sino buenos aceites. No cantidad de aceites, sino calidad de ellos. Para que así suceda es indispensable: 1.º cuidar de la sanidad del árbol, persiguiendo las plagas que enferman y desvirtúan su fruto; 2.º atender la perfecta elaboración de los aceites vigilando las condiciones de atrojamiento y moneda; 3.º cuidar de las condiciones que afectan a la política exterior y de Tratado de comercio.

Los dos decretos, por consiguiente entran en el plan señalado ya otras veces de dar a nuestra economía una unidad, una disciplina, una dirección y un rendimiento que hasta hoy no habían tenido.

Refiérese el tercer decreto—continuó el ministro—a los baldíos dentro del problema de los bienes comunales que va a ser resuelto con la ley de reforma agraria. Pero antes de ser ésta aprobada interesaba arbitrar para los efectos de este caso concreto una solución provisional que permitiera sostener el ganado perteneciente a todos los vecinos.

**MANANA PUBLICAREMOS UN EXTENSO ESCRITO QUE EL ALCALDE DIRIGE AL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION CON MINUCIOSOS DETALLES DE LOS OBREROS QUE HAY EN PARO FORZOSO CON UN CUADRO ESTADISTICO DE LAS FAMILIAS DE ESTOS POR EDADES Y SEXOS.**

TELÉFONO DE "JUSTICIA", 1661

## Los cobardes contra la República

La República ha echado ya honradas raíces en España. Habrá quien combata al Gobierno, quien censure a las actuales Cortes, quien pida la crisis del uno, la disolución de las otras; lo que no hay es ninguna persona sensata que se alce contra la República. Sólo una clase de ciudadanos la aborrecen: los cobardes.

La República es régimen de pueblos valientes. Un pueblo de cobardes no quiere, ni puede, ni sabe ser libre.

Los cobardes prefieren dejarse guiar por el caudillo, señor o amo, como los toros por el capataz, los toros o como las cigüeñas en sus magostas emigraciones, abriendo su cuña de alas en el cielo vuelan de atrás de la que, más anciana o más diestra, rasga el aire desde el vértice.

Que la responsabilidad sea del caudillo, que las preocupaciones caigan sobre la cabeza del señor, que mande el amo, para que los demás sumisos y dóciles, obedezcan. Si las cosas van bien, adulan los cobardes al señor y se truecan en solícitos vasallos; si van mal, murmuran de él a escondidas; si empeoran, le increpan; si no acertare con el remedio, le arrastran y vilipendian, con la misma abyección servil con que, cuando poderoso, le rindieron pleitesía. Todo menos enfrentarse cara a cara con la preocupación de vivir, con el deber de trabajar, con la responsabilidad de sentirse dueños de sí mismos. Los cobardes aborrecen la libertad, porque siendo libres son responsables de sus desventuras y creadores afanosos de sus alegrías; y los cobardes prefieren que les regalen la felicidad para poder arrojar sobre otro la causa de su desdicha cuando soplan contrarios los vientos de la fortuna.

España tuvo en los tiempos de la monarquía un vicio fundamental, verdadero cimiento de todas sus desgracias. Era un pueblo de cobardes, de irresponsables y, como consecuencia, de esclavos. La característica fundamental del español era su cobardía.

La prueba evidente de esa cobardía nacional era el culto al valor, que los imbéciles suelen localizar, para mayor vergüenza, en los órganos más viles del cuerpo humano. Pueblo donde se hace jactancia del valor, donde llega este a ser una virtud que pasma, revela con la sobre estimación del aprecio, la carencia de la virtud que tanto admira. El valiente no rinde culto al valor, porque lo posee habitualmente, y mal puede uno admirar como excepcional en otro, lo que sin esfuerzo a todas horas practica. Alardear de valientes fué siempre rasgo habitual de los cobardes.

Nos asombra la osadía del torero, porque somos incapaces de compartirlo, y tanto más nos parece excepcional su valentía, cuanto mayor espanto nos infunde la ferocidad del toro. Tuviéramos todos un valor suficiente para enfrentarnos serenamente con la fiera y perdería su emoción viril el arte del torero. Pues así es todo.

Se admira como excepcional, aquel don de que se carece. Y en España, son muchos los que rinden culto a la temeridad, a la jactancia, al balandroneo—que así desfigurán el valor quienes no lo poseen— porque no es corriente virtud del español la valentía.

He visto que en los mítines se aplaude la frase gorda, la agresión

injusta, la ofensa soez, la actitud violenta, porque el pueblo que aplaude es sumiso, dócil, inofensivo y paciente. La experiencia me ha enseñado esta verdad; pueblos que en tiempos de esclavitud callaban y servían, ahora en tiempos de libertad, quisieran negar el pan y la sal a los gobernantes.

Otros que en días de Dictadura se mantuvieron erguidos frente al tirano, gozan ahora silenciosos la bienandanza de su libertad, porque como la conquistaron con su sacrificio, saben lo que vale. Los pueblos son pesados ante el tiempo y nada desenfundada ante la oliva.

He visto, entre las gentes que presumen de avanzadas, la admiración con que los mentecatos contemplan al orador audaz, al escritor in saltante, al pistolero sin moral o al asesino sin conciencia. ¡Hay quien ha podido llegar a ser una figura prestigiosa de ese revolucionarismo insolvente por la única y exclusiva virtud de haber asesinado a un Presidente del Consejo de Ministros! Y asombra la palabrería no exenta de admiración con que la prensa comenta y el público indaga las entradas, salidas, andanzas y sandeces de aquel pobre desventurado. El pistolero, por lo que tiene de violento, se confunde a los ojos de los cobardes con el valor. Sólo en una tierra de cobardes, puede arraigar esa vergüenza social que se llama el pistolero. Abundará la virtud ciudadana del valor, y el pistolero, o sería expulsado por los afiliados íntegros de las organizaciones, o, cuando no, barrido a escobazos por la ciudadanía consciente de la calle.

He visto entre los cristianos predominar a los cristeros, que exhiben con jactancia agresiva sobre el pecho, la cruz que no tienen dentro del pecho. La cuestión es escupir su religión a los demás en vez de vivirla íntimamente ante Dios y con humildad ante los hombres. Tienen miedo a la sencillez de la fe callada. Temen verse a solas con Dios o con su conciencia. No creen, sino que alardean creer, para molestar a los incrédulos.

He visto en la juventud una predilección senil por los ideales violentos, el fascismo o el hitlerismo, sin conservadores; el despotismo comunista, sin libertarios; en todos los casos, odio a la democracia, desden por la libertad, menosprecio del humanitarismo romántico del siglo XIX.

En fin, por todas partes, el culto a la jactancia, al desahucio, a la fuerza, al matonismo, a la valentía fisiológica de órganos sin dignidad. Y este culto al valor es la revelación de una general, magnífica omnipresente cobardía.

Los cobardes son los mayores enemigos de la República. Requiere cumplir su deber histórico, almas llenas de fé que sonrían ante el sacrificio; brazos vigorosos que busquen y anhelan la responsabilidad de sus obras; Corazones henchidos de noble audacia que se dispongan a crear el porvenir del mundo con ánimos corajudos prestos prestos a entregarse con alegría al maravilloso deporte del trabajo desinteresado, que ni busca el logro ni reniega del esfuerzo. Hace falta una legión de hombres que sepan sentir el valor espiritual de la esperanza. Valientes, en fin, que quieran ser libres, porque se dispongan a ser